

PAGINA	PAGINA
Orden de 19 de febrero de 1965 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de la Universidad de Madrid a don Tomás Marín Martínez.	
3671	
Orden de 20 de febrero de 1965 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de la Universidad de Barcelona a don Salvador Rivas Martínez.	
3671	
Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se acepta la dimisión de Secretario de la Inspección Provincial de Enseñanza Primaria de Teruel de doña Rosario Villegas Martínez.	
3671	
Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se nombra Inspectora Secretaria de la Inspección Provincial de Teruel a doña Edelmira Hernández Ortín.	
3671	
<b>MINISTERIO DE INDUSTRIA</b>	
Resolución de la Dirección General de la Energía por la que se autoriza a «Iberduero, S. A.», la ampliación de la subestación de transformación que se cita.	
3681	
Resolución de la Dirección General de la Energía por la que se autoriza a «Compañía General de Asfaltos y Portland Asland» la instalación de la subestación de transformación de energía eléctrica que se cita.	
3681	
<b>MINISTERIO DE COMERCIO</b>	
Resolución de la Dirección General de Comercio Exterior por la que se anuncia convocatoria del cupo global número 31, «Tejidos especiales».	
3682	
Resolución de la Dirección General de Comercio Exterior por la que se anuncia convocatoria del cupo global número 33 «Confecciones textiles».	
3682	
<b>SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO</b>	
Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras para la construcción del Colegio de Misioneros Emigrantes Españoles en Madrid, «Gran San Blas».	
3682	
	<b>ADMINISTRACION LOCAL</b>
	Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anula la convocatoria de concurso para proveer en propiedad una plaza de Veterinario de esta Corporación.
	3675
	Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia oposición para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo de la Corporación.
	3675
	Resolución del Ayuntamiento de Alcudia de Carlet (Valencia) por la que se anuncian oposiciones para proveer las plazas que se indican.
	3675
	Resolución del Ayuntamiento de Constanti referente a la convocatoria de la oposición para la provisión de la plaza de Mecnógrafa y la de Auxiliar administrativo de esta Corporación.
	3675
	Resolución del Ayuntamiento de Los Pozuelos de Calatrava (Ciudad Real) referente a la convocatoria de oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo de esta Corporación.
	3676
	Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se hace público el nombre del único aspirante presentado y admitido al concurso de méritos convocado por esta Corporación para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero municipal.
	3676
	Resolución del Ayuntamiento de Torredelcampo (Jaén) referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Oficial técnico administrativo de esta Corporación.
	3676
	Resolución del Ayuntamiento de Valencia referente al concurso-oposición restringido para proveer trece plazas de Inspectores de ronda, con adscripción a funciones administrativas, a extinguir, y 264 plazas de Vigilantes sanitarios, con adscripción a diferentes funciones, a extinguir.
	3676
	Resolución del Ayuntamiento de Zamora referente a la convocatoria para la provisión de la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.
	3676
	Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición libre para la provisión de una plaza de Practicante del Instituto Municipal de Higiene y se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios.
	3676

## I. Disposiciones generales

### MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 16 de febrero de 1965 por la que se señala el plazo para que los expendedores, entidades y particulares puedan solicitar la permuta de efectos timbrados*

Ilustrísimo señor:

\* La publicación de la Ley de Reforma del Sistema Tributario español, de 11 de junio de 1964, ha modificado sustancialmente las aplicaciones de Timbre del Estado como forma de recaudación de distintos impuestos, y dado, por otra parte, que han sido modificados también diversos tipos de los mismos y ampliado el régimen de convenios, se han producido diversas consultas por contribuyentes que para satisfacer sus obligaciones tributarias por el régimen vigente con anterioridad tienen en su poder cantidades apreciables de efectos timbrados, hoy de nula o difícil aplicación por ellos.

La legislación de Timbre del Estado, vigente en virtud de lo dispuesto en los artículos 206 y 238 de la antedicha Ley de Reforma, no resuelve suficientemente el problema planteado, y razones de equidad aconsejan arbitrar un procedimiento rápido para que estos contribuyentes, así como los expendedores

de Tabacalera, S. A., puedan permutar los efectos de difícil aplicación por otros de más fácil utilización.

Por todo ello,

Este Ministerio se ha servido disponer lo siguiente:

Primero.—Durante un plazo improrrogable de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», deberán las entidades y particulares que hayan adquirido con anterioridad efectos timbrados de difícil aplicación actual solicitar de la Delegación del Gobierno en Tabacalera, S. A., la permuta de tales efectos por otros de más fácil utilización por ellos.

Segundo.—Los expendedores de Tabacalera, S. A., deberán asimismo en el indicado plazo solicitar dicha permuta del mismo Organismo a través de la Compañía, la cual unificará dichas solicitudes a fin de someterlas a la consideración de esa Delegación del Gobierno.

Tercero.—Se autoriza a la Delegación del Gobierno en Tabacalera, S. A., para que resuelva dichas solicitudes de permuta de efectos timbrados, siempre que las mismas se hubieran formulado dentro del plazo determinado por esta Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de febrero de 1965.—P. D., Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno en Tabacalera, S. A.